



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0180 DE 2021

Florencia, octubre 19 de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de los señores Juan Carlos Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.468.797 de San José del Fragua, Carlos Andrés Ortiz Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.203.302, Oscar Julián Villa Ramos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.431.208 de Curillo y Diego Guerrero Cadena, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.474.683 de San José del Fragua, no es posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No. 036 del 22 de abril de 2021, "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, en contra de Juan Carlos Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.468.797 de San José del Fragua, Carlos Andrés Ortiz Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.203.302, Oscar Julián Villa Ramos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.431.208 de Curillo y Diego Guerrero Cadena, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.474.683 de San José del Fragua; por afectación ambiental debido a explotación ilegal de oro de aluvión en la Vereda Palmeira Jurisdicción de San José del Fragua, Departamento del Caquetá". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 036 del 22 de abril de 2021.

Se advierte que contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC No. 036 del 22 de abril de 2021 en 15 folios y 29 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 505